



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

17222

Resolución del consejero de Salud de 6 de septiembre de 2013 por la que se publica, con carácter extraordinario, la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2013 no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 86, de 18 de junio de 2013

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, que entró en vigor el día 10 de abril de 2011, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tendrán que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Con el fin de cumplir dicho precepto, mediante la Resolución del consejero de Salud de 17 de mayo de 2013 se publicó la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del 2013 (BOIB núm. 86, de 18 de junio de 2013).

No obstante, dado que la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería en el primer cuatrimestre del 2013 fue recibida de forma extemporánea, no pudieron publicarse en el plazo establecido.

En consecuencia, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con carácter extraordinario, la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2013 no incluidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* núm. 86, de 18 de junio de 2013 (ver el anexo adjunto).

Palma, 6 de septiembre de 2013

El consejero de Salud
Martí Sansaloni Oliver

Anexo Lista de convenios suscritos

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social y el Consejo Insular de Menorca para el desarrollo del Programa Salud Joven y Cultura curso 2012-2013, firmado el 12 de marzo de 2013.
- Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas de la gripe estacional para la campaña 2013-2014, firmado el 12 de abril de 2013.

